



3 de noviembre de 2006

Los diabéticos de Aragón cuentan con una nueva institución que los asesorará en su enfermedad

Se trata del Consejo Asesor sobre la Diabetes que ha creado el Departamento de Salud del Gobierno aragonés.

F.D. \ El Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón ha creado el Consejo Asesor sobre la Diabetes en la Comunidad Autónoma, adscrito a la Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Este órgano tiene una función consultiva para el asesoramiento en esta materia y la promoción de actuaciones a favor de las personas diabéticas.

Las áreas de actuación preferentes serán la prevención primaria, el diagnóstico precoz y la asistencia sanitaria de la diabetes en todas sus vertientes, ámbitos de acción que se complementarán con la información epidemiológica, la formación continuada y la investigación.

Este Consejo elaborará una Propuesta de Plan de Acción en el Área de la Diabetes, que recogerá lo establecido en el Plan Estratégico de Diabetes redactado por el Ministerio de Sanidad y Consumo. En dicha propuesta, se deberá incluir el análisis epidemiológico de la realidad de esta enfermedad en Aragón; la relación priorizada de objetivos, estándares científicos de aplicación y líneas de actuación; la selección de indicadores para su seguimiento y monitorización que permitan cuantificar resultados; la especificación de programas con fijación de objetivos operativos; el establecimiento de recursos sanitarios, y, para finalizar, la determinación de los órganos responsables de su aplicación y de la coordinación entre ellos.

En cuanto a las funciones, la primera y mayoritaria será informar y asesorar. Dicha comunicación tendrá diferentes vertientes que irán desde las líneas y planes de acción prioritarias en materia de detección hasta la prevención primaria y la educación sanitaria pasando por la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y seguimiento de los pacientes diabéticos, la organización de la asistencia para mejorar la continuidad asistencial y el aprovechamiento racional de los recursos, y, por último, los sistemas de información existentes.

Además, el Consejo asesorará y, en su caso, colaborará en la formación adecuada de profesionales sanitarios y en proyectos de investigación y evaluación de la efectividad y eficiencia de los programas y servicios planteados. Por último, este Consejo tiene como función elaborar una memoria anual de actuación y de evaluación de la diabetes en Aragón, además de coordinar los estudios que se consideren necesarios sobre problemas sociales y económicos generados por esta enfermedad y de fomentar el asociacionismo y la conjunción de esfuerzos.